

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor ARMANDO RAFAEL SARMIENTO RANAURO, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria a fin de que se notifique personalmente de proceso disciplinario en su contrabajo el Radicado bajo el No. 2024-00569-00A, del cual conoce el Magistrado EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS, Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 por el término de tres (3) días.

Hoy Once (11) de Junio de 2025, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ **SECRETARIO**

Se desfija hoy trece (13) de Junio de 2025, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ **SECRETARIO**

Vía 40 # 73 - 50

Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia





